

DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO

Código: 101691

Plan de estudios: GRADO DE TURISMO

Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

Materia: DERECHO

Carácter: BASICA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MEDINA RAMÍREZ, FEDERICO

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

e-Mail: fs2meraf@uco.es

Teléfono: 957212525

Nombre: VALLECILLO ORELLANA, MARIA ARACELI

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

e-Mail: dt1vaorm@uco.es

Teléfono: 957212525

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

nimguno

Recomendaciones

Estudios previos

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad de análisis y síntesis.
CB2	Capacidad de organización y planificación.
CB3	Comunicación oral y escrita en castellano.
CB4	Trabajo en equipo.
CB5	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CB6	Razonamiento crítico.
CB7	Aprendizaje autónomo.
CB8	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales.
CE5	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE6	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones.
CE8	Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho.

OBJETIVOS

1.-COMPRESION DE LA MATERIA ADECUADA AL PERFIL PROPIO DE UN ESTUDIANTE DEL GRADO DE TURISMO.

2.-CAPACIDAD ANALÍTICA Y CRITICA DE LOS DOCUMENTOS LABORALES ELEMENTALES: CONTRATO DE TRABAJO, NÓMINAS, CONVENIO COLECTIVO, ETC.

3.-CAPACIDAD DE ELABORAR IDEAS EN TORNO A LA PROBLEMATICA JURÍDICO LABORAL A PARTIR DE DETERMINADOS CONTENIDOS.

4.-ADECUAR LOS CONOCIMIENTOS A LA REALIDAD DEL MOMENTO ACTUAL Y POSIBLE PROYECCIÓN LABORAL DEL ALUMNOS

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PRIMERA PARTE:

Lección 1ª: Trabajo por cuenta ajena y derecho del trabajo

Lección 2ª: Sistema de fuentes del derecho del trabajo.

PARTE SEGUNDA:

Lección 3ª: Delimitación del contrato de trabajo.

Lección 4ª: Las partes del contrato de trabajo.

Lección 5ª: Formalidades y modalidades del contrato de trabajo. Los contratos de duración determinada.

PARTE TERCERA:

Lección 6ª: Mercado de trabajo. Políticas de empleo e intermediación laboral

PARTE CUARTA:

Lección 7ª: El poder del empresario y la prestación del trabajo en la empresa.

Lección 8ª: La determinación de la prestación de trabajo en el seno de la empresa.

Lección 9ª: El tiempo de la prestación.

Lección 10ª: Las vicisitudes de la relación de trabajo.

Lección 11ª: Modalización del cumplimiento de la prestación.

Lección 12ª: El salario.

PARTE QUINTA:

Lección 13ª: La extinción del contrato de trabajo.

Lección 14ª: El despido disciplinario.

Lección 15ª: El despido por circunstancias objetivas.

Lección 16ª: Los despidos colectivos.

PARTE SEXTA:

Lección 18ª: El sindicato y la libertad sindical.

Lección 19ª: Los representantes de los trabajadores.

Lección 20ª: Conflicto, medidas de conflicto y medios de solución de conflictos.

2. Contenidos prácticos

Se realizarán supuestos prácticos referidos a los distintos temas teóricos impartidos.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

La metodología empleada en la impartición de la asignatura estará basada en clases presenciales dadas por el profesor-a para que el alumnoa adquiera los conocimientos indispensables para el estudio y preparación de la asignatura. A partir de la lectura por parte del alumnado del material, previamente proporcionado, el profesor-a, incidirá en aquellos puntos de mayor dificultad en su entendimiento, conceptos e instituciones del ordenamiento jurídico, en general, y del jurídico-laboral, en particular, aclaración de la terminología propia de la materia, etc.

A través de las clases prácticas dirigidas, el alumno/a llevará a cabo la resolución y discusión de casos prácticos, basados en supuestos reales extraídos de la jurisprudencia y supuestos creados; para la aplicación de los conocimientos teóricos. Los supuestos planteados serán comentados en el aula.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	10	-	10
<i>Estudio de casos</i>	-	10	10
<i>Lección magistral</i>	34	-	34
<i>Mapas conceptuales</i>	1	-	1
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	1	-	1
<i>Tutorías</i>	-	4	4
Total horas:	46	14	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	10
<i>Búsqueda de información</i>	5
<i>Consultas bibliográficas</i>	1
<i>Ejercicios</i>	14
<i>Estudio</i>	55
<i>Trabajo de grupo</i>	5
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Casos y supuestos prácticos
 CONVENIO COLECTIVO DE LA HOSTELERIA DE CÓRDOBA
 Ejercicios y problemas
 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
 LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO- FEDERICO NAVARRO NIETO-EDICIÓN ACTUALIZADA
 Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Trabajos en grupo
CB1	x	x	
CB2	x		
CB3	x		x
CB4			x
CB5			x
CB6	x	x	x
CB7	x	x	
CB8	x	x	x
CE5	x	x	x
CE6	x		x
CE8	x	x	x
Total (100%)	25%	65%	10%
Nota min.(*)	5	5	5

(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Calificación mínima para eliminar materia y período de validez de las calificaciones parciales: *suficiente*

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Se hará un seguimiento concreto de la situación horaria de estos alumnos, adaptándose la evaluación que se les haga a dicha dedicación.

Valor de la asistencia en la calificación final: *EL 10% de la nota*

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: *Según la normativa académica sobre número de matrículas de honor. Se valorará la brillantez en la exposición de contenido y retención y asistencia y participación en clase*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

DERECHO DEL TRABAJO:

NAVARRO NIETO, FEDERICO, Lecciones de Derecho del Trabajo Ediciones Don Folio. Actualizado

ALONSO OLEA/ CASAS BAAMONTE, Derecho del Trabajo, Ed. Civitas.

MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos

DERECHO SINDICAL:

SALA FRANCO/ALBIOL MONTESINOS, Derecho Sindical, Ed. Tirant Lo Blanch

OJEDA AVILES, Derecho sindical, Ed. Tecnos.

2. Bibliografía complementaria:

Se iniciará a lo largo del curso

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

PERIODO	Actividades					
	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral	Mapas conceptuales	Trabajos en grupo (cooperativo)	Tutorías
1ª Quincena	3	1	6	0	0	0
2ª Quincena	1	2	4	0	0	0
3ª Quincena	1	1	4	0	0	1
4ª Quincena	1	2	4	0	0	1
5ª Quincena	1	1	4	0	1	1
6ª Quincena	1	1	4	0	0	0
7ª Quincena	1	1	4	0	0	0
8ª Quincena	1	1	4	1	0	1
Total horas:	10	10	34	1	1	4